

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

Fecha: 16 de FEBRERO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
CONTRATO	X	CONVENIO

Contrato
número: 1.330.19.13-3728 de 15 de ENERO de 2026

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006903 del 08 DE ENERO DE 2026; **Registro presupuestal** RPC No. 5600102527 del 15 de enero de 2025. **Apropiaciones:** 121000/1159/2-320202008/3533003030030000/PI35-102430/1/1/01/31: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Biodiversidad, Valle, río/BRINDAR ACOMPAÑAMIENT

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente

LÍNEA DE ACCIÓN: NA

PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA 3300303 – Biodiversidad, Valle, ríos y montañas

META DE RESULTADO 33003 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos

META DE PRODUCTO: 3300303033202005 – Impactar al menos 4.000 hectáreas en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y en áreas de importancia para la protección y recuperación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociado en el periodo de gobierno.

OBJETIVO PRINCIPAL: Restaurar áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca

OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas

ELEMENTO PEP: PI35-102430/1/1/01/31 Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDABOSQUES EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 8

SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN CUENCAS HIDROGRAFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
 SUPERVISORA (E)
 C.C. 1.116.245.876; Teléfono: 3106323924
 EMILY ARBELAEZ ESCOBAR
Contratista: Guardabosques
 C.C 1.112.298.169
 Teléfono: 3104493940

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en FEBRERO de 2026 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante FEBRERO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.

1.Ejecutar y/o acompañar acciones e iniciativas que conlleven al cuidado, protección y conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en los predios adquiridos por la Gobernación del Valle del Cauca dentro de las áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico de acuerdo a lo establecido en el Art. 111 de la Ley 99/93 y según sea asignado por el supervisor. 2. Acompañar y/o promover estrategias e iniciativas comunitarias de conservación como la siembra de especies nativas, entre otras, con el propósito de contribuir a la restauración de los ecosistemas ubicados en áreas de importancia para la protección del recurso hídrico en el Departamento del Valle del Cauca. 3. Atender las directrices impartidas por el supervisor con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos planteados en el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG. 4.Elaborar un informe final detallado del estado actual del predio adquirido por la Gobernación del Valle del Cauca y que sea asignado por el supervisor, este informe deberá incluir fotografías de los

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 8

diferentes periodos de tiempo en el que se estuvo monitoreando, con el propósito de verificar el estado y las condiciones en el que se encuentran los recursos naturales existentes.

Porcentaje de Cumplimiento

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **FEBRERO de 2026:** **100%**

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo **33.33%**

Otras consideraciones

Sin novedad

Compromisos adquiridos

Compromiso

Fecha de entrega

Responsable

Sin novedad

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones

Fecha de reinicio

Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Ejecutar y/o acompañar acciones e iniciativas que conlleven al cuidado, protección y conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en los predios adquiridos por la Gobernación del Valle del Cauca dentro de las áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico de acuerdo a lo establecido en el Art. 111 de la Ley 99/93 y según sea asignado por el supervisor

- La contratista realizó cuatro visitas de observación y seguimiento al predio "La Selva", ubicado en la vereda Morroplanchó, corregimiento de Salónica, municipio de Río Frío. Durante los recorridos efectuados principalmente en horas de la mañana, se evidenció que el predio conserva una buena cobertura vegetal, con sectores de entrada de luz solar, alta humedad ambiental y presencia de escorrentía, asociada a la temporada de lluvias.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 8

En las visitas se registró un suelo húmedo con buena acumulación de materia orgánica, hojarasca y ramas caídas, así como presencia de troncos en proceso de descomposición, lo cual refleja una dinámica natural activa y un ecosistema funcional. Asimismo, se identificó flora y fauna silvestre representativa del predio, destacándose la observación de mora silvestre y el avistamiento de una serpiente en una de las visitas. Todas las observaciones fueron respaldadas mediante registro fotográfico, aportando evidencia del estado del predio durante el periodo evaluado.

ACTIVIDAD 2. Acompañar y/o promover estrategias e iniciativas comunitarias de conservación como la siembra de especies nativas, entre otras, con el propósito de contribuir a la restauración de los ecosistemas ubicados en áreas de importancia para la protección del recurso hídrico en el Departamento del Valle del Cauca.

- La contratista brindó apoyo en la organización y ejecución de una jornada de siembra de árboles realizada en la vereda Morroplancho, corregimiento de Salónica, municipio de Río Frío. La actividad se desarrolló en horas de la mañana con acompañamiento de habitantes de la misma vereda, quienes participaron activamente en el proceso, durante la jornada se sembraron nacederos y otras especies, contribuyendo al fortalecimiento de la cobertura vegetal y al mejoramiento ambiental del sector. La contratista apoyó el desarrollo general de la actividad, acompañando el proceso y garantizando el adecuado cumplimiento de la jornada según lo programado.

ACTIVIDAD 3. Atender las directrices impartidas por el supervisor con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos planteados en el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

- La contratista asistió a una jornada institucional relacionada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), liderada por la Subsecretaría Técnica Ambiental, durante el espacio se socializaron lineamientos orientados al fortalecimiento de la gestión pública, especialmente en lo relacionado con la elaboración, presentación y organización de cuentas e informes, la actividad permitió reforzar conocimientos sobre la forma correcta de estructurar reportes, organizar soportes y presentar información, requerida en los procesos administrativos, aportando al cumplimiento de las directrices institucionales y al mejoramiento del desempeño dentro del marco del contrato.

ACTIVIDAD 4. Elaborar un informe final detallado del estado actual del predio adquirido por la Gobernación del Valle del Cauca y que sea asignado por el supervisor, este informe deberá incluir fotografías de los diferentes periodos de tiempo en el que se estuvo monitoreando, con el propósito de verificar el estado y las condiciones en el que se encuentran los recursos naturales existentes.

- Como parte del cumplimiento contractual, la contratista consolidó la información recolectada durante las visitas realizadas al predio, registrando las condiciones ambientales observadas y dejando evidencia mediante fotografías. El seguimiento incluyó información relacionada con vegetación, suelo, humedad, materia orgánica y biodiversidad presente durante el periodo contractual, este registro constituye un aporte importante para el monitoreo continuo del predio "La Selva" y aporta información relevante para el manejo ambiental y la conservación del área.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 8

- Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.
- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondientes a la cuota número DOS (2), la contratista, realizó el pago de la planilla No: 8823660784 y comprobante/autorización/cus No: 52533554 del mes de ENERO de 2024, se verifico su pago, se encuentra afiliado a EPS (S.O.S), Pensión (Porvenir) y ARL (Positiva) según la clausura segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio 2018 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 8

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000	CUOTA 1	ENERO	2.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$2.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$10.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 8

• Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA.**

• Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: **NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

La contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

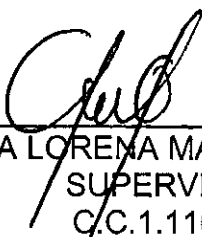
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 8

NO APLICA

Fecha del próximo informe 16 De MARZO De 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

16	días del mes de	FEBRERO	de	2026
----	-----------------	---------	----	------


 CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
 SUPERVISORA (E)
 C.C.1.116.245.876